

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la cubierta de la Casa de Cultura de Pola de Siero.

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la cubierta de la Casa de Cultura de Pola

de Siero, conforme a proyecto técnico del Arquitecto don Fernando Cavanilles Batailla.

Tipo de licitación, a la baja: 764.615 pesetas.

Fianza provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, el 6 por 100 del precio de remate.

Plazo para realizar las obras: Tres meses, contados desde la fecha de adjudicación del remate.

Los proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El pago se efectuará contra certificación de obra expedida por el Arquitecto Director de la obra.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, enterado de la convocatoria de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Siero para la ejecución de las obras de reparación de la cubierta de la Casa de Cultura de Pola de Siero,

inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de de 197... se compromete a la ejecución de las referidas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que conoce detalladamente, y al que se somete sin reserva alguna, así como al proyecto aprobado por el Ayuntamiento, en la cantidad alzada de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal en horas de diez de la mañana a una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente y no es necesaria autorización alguna para la validez del contrato que se genere como consecuencia de esta subasta.

Pola de Siero, 28 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.551-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Tesorería

Relación de depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que se consideran incursos en pre-

sunto abandono por el transcurso del plazo de veinte años desde la fecha de su constitución, y al no haberse hecho por los interesados ni sus causahabientes gestión alguna para el cobro de los mismos en dicho plazo, y que habiéndose iniciado el expediente de prescripción de los mismos, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia para que en el plazo de un mes, quien se considere con derecho a los mismos, pueda presentar las alegaciones que así lo jus-

tifiquen e instar su devolución; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se proseguirá la tramitación del expediente hasta llegar a la cancelación definitiva de los depósitos y su consiguiente adjudicación al Tesoro Público.

Importa la presente relación la cantidad de ochenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con quince céntimos. Cuenca, 2 de octubre de 1970.—El Jefe del Negociado.—V.º B.º: El Tesorero.—5.455-E.

Depósitos necesarios sin interés. Año 1949

Fecha ingreso	Número entrada	Número registro	Cantidad	Nombre del interesado
29 enero	10	7	3.000,00	Fausto Mayordomo.
18 febrero	22	16	863,97	Unión Resinera Española.
18 febrero	23	17	549,56	Unión Resinera Española.
18 febrero	24	18	1.697,56	Unión Resinera Española.
18 febrero	25	19	2.367,56	Unión Resinera Española.
18 febrero	26	20	8.284,44	Unión Resinera Española.
18 febrero	27	21	500,76	Unión Resinera Española.
18 febrero	28	22	5.905,88	Unión Resinera Española.
21 febrero	44	37	550,93	Juan García.
21 febrero	68	61	734,24	Unión Resinera Española.
21 febrero	71	64	734,40	Unión Resinera Española.
21 febrero	72	65	1.574,91	Unión Resinera Española.
18 marzo	108	99	707,95	Sofía Rovira Argandoña.
23 marzo	131	122	900,00	Mariano López.
28 marzo	148	139	1.040,00	José Pedro Arroyo.
9 abril	166	156	600,00	Restituto López López.
21 abril	183	173	612,50	Roque Contreras Salz.
11 mayo	209	185	28.183,45	«Cubells e Hijos, S. A.».
23 mayo	220	193	3.930,00	Ayuntamiento de Tragacete.
24 mayo	224	197	562,00	Valentín Real Hinarejos.
9 junio	237	207	628,00	Florentino Armero Navarro.
15 junio	250	220	2.187,60	Félix Boatella Cortés.
28 julio	275	236	5.000,00	Antonio López Heras.
7 octubre	315	272	2.000,00	Maria Ruiz Valero.
13 octubre	319	275	5.596,84	Rosa Sanz Hinarejos.
13 octubre	320	276	1.308,26	Mariano Hinarejos Mayordomo.
27 octubre	385	286	893,23	Roque Contreras Salz.
27 octubre	386	287	1.022,81	Roque Contreras Salz.
2 diciembre	434	333	528,00	Saturnino Alcázar Rubio.
5 diciembre	435	334	1.000,00	Banco Zaragozano.
30 diciembre	477	370	2.021,30	Justo Fernández Sánchez.
Total			85.466,15	

Recaudadores de Contribuciones del Estado

ZONA DE SANTA COLOMA DE FARNES

Don José Corrales Gavilán, Recaudador de Contribuciones del Estado de la Zona de Santa Coloma de Farnés.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se sigue contra el deudor que se dirá ha sido dictada con fecha de hoy la siguiente

«Providencia.—Resultando desconocido el deudor extranjero que a continuación se relaciona, al que se da como domiciliado en Blanes, así como no haber persona alguna que le represente en la localidad, de conformidad con los artículos 127 del Estatuto de Recaudación, 99 y 102 del Reglamento General de Recaudación, se le requiere a través de edictos para que comparezca en el expediente por sí o representante legal a efectos de abonar los descubiertos que se le reclaman por principal más el 20 por 100 de recargos y señalar domicilio en la zona, advirtiéndole que si dentro de los ocho días siguientes a la publicación del edicto no compareciese será declarado en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y se procederá contra sus bienes.»

El contribuyente a que se refiere la anterior providencia es el que a continuación se relaciona:

Blanes: «Vance Oxley Carl-Industrial». Licencia fiscal años 1969-1970, 4.992 pesetas.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Santa Coloma de Farnés a seis de octubre de mil novecientos setenta.—El Recaudador.—5.814-E.

Tribunales de Contrabando

LEON

Ignorándose nombre y demás circunstancias de quien resulte ser propietario del vehículo marca «Renault Floride», matrícula. carece; motor número 55.420, bastidor número 0041716, que la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1970, acordó en el expediente número 43/1970:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso dos del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a reo desconocido.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

León, 15 de octubre de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente-Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—5.722-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Blanco Rivas, vecino de Meneses de Campos (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 27 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Angujón.

Término municipal en que radicarán las obras: Meneses de Campos (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 2 de octubre de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—2.821-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

Habiéndose dirigido por instancia al Magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad, don José Santos Bello, manifestando habersele quemado su título de Practicante, cuyo diploma fué expedido por la Superioridad con fecha 23 de abril de 1934 y registrado al folio 19, número 91 del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 148 vuelto, número 222 del libro correspondiente de esta Universidad, y en su virtud, solicitando le sea expedido un duplicado del referido título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

De orden de dicha autoridad académica se anuncia el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el número tercero de la Orden mencionada.

Salamanca, 11 de septiembre de 1970.—El Secretario general.—Visto bueno: El Rector Magnífico.—2.676-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica y de-

claración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI.2954. Exp. 27.717. F.251.
Peticionario: Junta Vecinal de Nofuentes.

Objeto de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a Urria, Mijangos y Nofuentes.

Características principales:
Línea a 13,2 KV., de 5.303 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea general a Villamagrin y final en el nuevo C. T. a instalar en Mijangos, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

Derivación de la anterior, en su apoyo número 32, de 265 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, al nuevo C. T. a instalar en Urria, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA.

Derivación de la primera en su apoyo número 42, de 316 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, al nuevo C. T. a instalar en la granja «San Juan», en las proximidades de Urria, de tipo intemperie, sobre poste de hormigón, con transformador de 25 KVA.

Derivación de la primera, en su apoyo número 52, de 1.826 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, a los dos nuevos C. T. a instalar en Nofuentes, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformadores de 100 KVA, cada uno.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 2.054.320 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 2 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—2.697-D.

LA CORUNA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 25.963

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado de la ciudad de Santiago de Compostela.

Características: Cable subterráneo a 10 KV., preparado para 24 KV., de 230 metros de longitud, con origen en la estación transformadora Viacambre, en la carretera del Conde, y con término en la estación transformadora a instalar en la avenida de La Coruña, de 400 KVA., relación de transformación 10.000-20.000 \pm 5 %/380-220 voltios.

Presupuesto: 651.760 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 16 de octubre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—2.936-D.

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 25.916

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a varios poblados del Ayuntamiento de Toques.

Características: Línea 15 KV., preparada para 20 KV., de 2.847 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria Melid-Toques, en el lugar de Braña y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Irago de Abajo, de 50 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 \pm 5 por 100/380-220 voltios, red de distribución en B. T., que arranca de esta estación transformadora para servir a los poblados, Fraga, Souto, Castro, Villamor de Arriba, Villamor de Abajo, Pazos de Arriba, Eirije, Rañoa, Pazo de Abajo.

Presupuesto: 1.040.264,45 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 16 de octubre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herfán.—2.937-D.

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 26.001

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de Monte Alto, del término municipal de La Coruña.

Características: Estación transformadora de 900 KVA., formada por dos transformadores; uno de 500 KVA., relación de transformación de 15.000 \pm 2,5-5-7,5 por 100/400-230 voltios, y otros de 400 KVA., relación de transformación 15.000 \pm 2,5-5-7,5 por 100/280-133 voltios, situada en la casa número 16 de la calle de Colón, que será alimentada desde la estación transformadora «Doctor Ferrant», por un cable subterráneo de 275 metros de longitud, y desde la línea a 15 KV. que une las estaciones transformadoras de «La Lagoa» y «Carretera de la Torre», por una línea aérea subterránea de 215 metros de longitud, y red subterránea de baja tensión de 3.300 metros de longitud.

Presupuesto: 1.337.708 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 16 de octubre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—2.938-D.

MADRID

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: L-293.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 32.

Línea eléctrica de doble circuito a 220 KV., con conductores de aluminio-acero de 455,10 milímetros cuadrados de sección total, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos protegidos con cable de tierra en acero de 50 milímetros cuadrados. Su recorrido, aproximadamente de 16 kilómetros, tendrá su origen en la subestación «La Moraleja», término de Moraleja de Esmedio, y su final, en la de «La Fortuna», término de Leganés.

Presupuesto: 16.840.000 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. 10.638-C.

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966 y en el 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: L-294.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 32.

Línea eléctrica de doble circuito, a 220 KV., con conductores de aluminio-acero de 455,10 milímetros cuadrados de sección total, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos protegidos con cable de tierra en acero de 50 milímetros cuadrados. Su recorrido, aproximadamente de 17 kilómetros, tendrá su origen en la subestación «La Moraleja», término de Moraleja de Enmedio, y su final en la de «Retamar», término de Villaverde-Madrid, ambas propiedad de la Sociedad peticionaria.

Presupuesto: 17.890.000 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. 10.639-C.

OVIEDO

Habiendo solicitado don Daniel Velasco Llano, copropietario de la concesión de cinabro denominada «La Osa Mayor», acogerse a los beneficios de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, para la ocupación de cuatro fincas, sitas en Caunedo, del término municipal de Somiedo, con destino al vertido de escombros procedentes de la mencionada concesión, se somete a información pública por un período de quince días hábiles, al amparo de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de Minas y artículo noveno del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Descripción de las fincas a expropiar

Finca denominada «Habicheiro».—Propietaria: Doña Carmen Menéndez Rodríguez. Superficie: 1.600 metros cuadrados. Linda: Al Norte y Oeste, con herederos de Fernández Rodríguez; Sur, con Manuel Rodríguez y Fernando Berdasco, y al Este, más de Laureano López, Ceferino López, Constantino Álvarez y Francisco Ordás.

Finca denominada «Tras la Iglesia».—Propietario: Don Manuel Rodríguez Feito. Superficie: 1.300 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con Laureano López y Carmen Méndez; al Sur, más de Francisco Ordás; al Este, camino vecinal, y al Oeste, Fernando Berdasco.

Finca denominada «Tras la Iglesia».—Propietario: Don Laureano López Caunedo. Superficie: 105 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con Ceferino López; Sur, más de Manuel Rodríguez Feito; Este, con cementerio y predio de Teresa Fernández, y Oeste, Carmen Menéndez Rodríguez.

Finca denominada «La Corrada».—Propietario: Don Francisco Ordás Rodríguez. Superficie: 700 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con Manuel Rodríguez Feito; Sur, Emilia Ordás; Este cuadra-pajar del propietario, y Oeste, más de Fernando Berdasco.

Los interesados pueden oponerse, durante el citado plazo, a la ocupación pretendida por razones de fondo o de forma, o alegar rectificaciones a los errores que se hayan padecido al describir las fincas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 8 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, José Grabifosse Martínez.—2.872-D.

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 27.544.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 800 KVA., 20/0,380-0,220 KV.

Emplazamiento: Carretera del Obispo, número 96, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.526-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 27.546.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 400 KVA., 20/0,380-0,220 KV.

Emplazamiento: Calle Piles, 16, Gijón.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.527-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 27.548.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».
Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 800 KVA., 20/0,380-0,220 KV.
Emplazamiento: Calle Emilio Tuya, número 37 B, Gijón.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.528-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 27.542.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».
Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 800 KVA., 20/0,380-0,220 KV.
Emplazamiento: Calle Munilla, número 11, Gijón.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.525-B.

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitudes de permiso de Investigación Minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 16.134. Nombre: «María del Pilar». Mineral: Hierro. Hectáreas: 102.605. Términos municipales: Val de S. Vicente, Herrerías, Valdáliga, San Vicente de la Barquera, Comillas, Ruiloba, Udía, Cabeza de la Sal, Alfioz de Lloredo, Mazcuerras, Reocín, San Felices de Buelna, Puente Viego, Torrelavega, Santillana del Mar, Suances, Miengo, Polanco, Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Santander, Ribamontan al Mar, Astillero, Marina de Cudeyo, Penagos, Cartes, Medio Cudeyo, Villaseca, Riotuerto, Entrambasaguas, Camargo, Rionansa y Ruente (Santander) y Peñamellera Baja (Oviedo).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-

terior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 14 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José María de Urrutia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

PONTEVEDRA-VIGO

Cambio de propietario

Peticionario: Don Jesús Vaqueiro Costas.

Localidad: Cangas.
Objeto de la petición: Cambio de propietario de un molino maquero.
Capital: 37.800 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 21 de octubre de 1970.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—3.514-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Edicto citando a don Manuel Lozano Trotonda

En el expediente disciplinario que se instruye al Ayudante Comercial del Estado don Manuel Lozano Trotonda por Orden de incoación del Ilustrísimo señor Subsecretario de Comercio de fecha 7 de septiembre, como responsable presunto de los hechos constitutivos de falta disciplinaria muy grave, y del que ha sido designado Instructor el Ilustrísimo señor don José Manuel Muñoz de Miguel, Inspector general de Comercio, y como Secretario, el que firma este edicto, por acuerdo del día de la fecha se ha dispuesto se publique el presente edicto, por no haberse podido determinar su domicilio ni paradero con el fin de dar la publicidad conveniente para hacerle saber que se le cita nuevamente para que comparezca en la oficina del Inspector general de Comercio, sita en la calle Serrano, número 37, piso quinto, en el plazo de ocho días común, para la entrega de la propuesta formulada de resolución del expediente y para alegar lo que estime conveniente a su derecho en relación con aquélla, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Y para ejecución del anterior acuerdo, dictado en el expediente, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo en Madrid a 5 de noviembre de 1970.—El Secretario del expediente, Alfonso López de Sa y Bassave.

Servicio de Defensa de la Competencia

Se instruye en este Centro directivo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo dos del artículo 4.º, en relación con los artículos 1.º y 22 de la Ley 110/1963, de 20 de julio, de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia, un expediente, bajo el número 122, como consecuencia de la denuncia presentada por diversos comerciantes de Baños de la En-

cina (Jaén), que se sienten perjudicados por la prohibición acordada por el Ayuntamiento de esta localidad de vender fuera del recinto del Mercado de Abastos toda clase de artículos frescos: carnes, aves, pescado, frutas, verduras, hortalizas y legumbres frescas.

Esta prohibición se basa en lo establecido en el artículo primero del Reglamento del Mercado de Abastos, aprobado por el Ayuntamiento de Baños de la Encina, en Pleno, con fecha 1 de mayo de 1969, y autorizado por el excelentísimo señor Gobernador civil de Jaén con fecha 16 de septiembre del mismo año.

El expediente que se instruye tiene como finalidad proporcionar elementos de juicio al Tribunal de Defensa de la Competencia para que pueda decidir si es conveniente o no proponer al Gobierno la derogación del citado artículo primero del Reglamento del Mercado de Abastos de Baños de la Encina, de conformidad con lo que prevé el artículo cuarto, párrafo dos de la mencionada Ley 110/1963, de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia, en cuanto la prohibición establecida por el Ayuntamiento de Baños de la Encina pueda suponer una situación restrictiva de la competencia.

Cualquier persona cuyos intereses legítimos, personales y directos puedan resultar afectados por la resolución que pudiera adoptarse podrá acudir y ser oída en el expediente, bien mostrándose parte en el mismo o únicamente informando o aportando los documentos que estime pertinentes, a cuyo efecto deberán dirigirse, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente aviso, al Director del Servicio de Defensa de la Competencia, Serrano, número 44, planta segunda, Madrid-1, 5.744-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GUECHO (VIZCAYA)

Aprobado por este Ayuntamiento un proyecto de urbanización que comprende la construcción de aceras y un aparcamiento frente a la casa número 6 de la calle Santa Ana, que fué declarado de utilidad pública, y siendo necesario ocupar un terreno radicante en la calle Santa Ana, esta Alcaldía, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 28 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y sus concordantes del Reglamento dictado para su ejecución, ha resuelto que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y en un periódico de Bilbao la relación de bienes inmuebles a expropiar, a fin de que en un plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones, se puedan presentar en este Ayuntamiento de Guecho los datos oportunos para completar o rectificar posibles errores en la relación que se publica o bien para oponerse a la ocupación que se intenta por razones de fondo o de forma, ajustándose a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento antes citado.

Guecho, 23 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6 586-A.

Relación de propietarios que se cita

Nombre y apellidos de los titulares: Don Pedro y don Jesús Icaza Estivariz y don Paulino Segura Muruaga. Clase de terreno: Urbano. Número de la finca: Única. Superficie expropiable aproximada: 145,98.

Descripción: Terreno radicante en el barrio de Las Arenas, término municipal de Guecho, que limita: al Norte, con la calle Santa Ana; Sur, con la casa número 6 de la calle Santa Ana y terreno de propiedad particular; Este, con la calle Gobela, y Oeste, con la calle Artecalle.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Rigoberto Company Martí, de Alcoy, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, Rodolfo Espa.—2.860-D.

BANCO DE ESPAÑA**VALENCIA**

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 103.053, de pesetas nominales 17.500, en obligaciones «Transatlántica» 5,5 por 100, emisión 15 de noviembre de 1925, a favor de don Enrique Bernabéu Torregrosa, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 29 de octubre de 1970.—El Secretario, José Roca.—3.535-11.

BANCO DE VIZCAYA

Cuentas de metálico a prescribir durante el año 1971 correspondientes a la provincia de Vizcaya, para ingresar en Hacienda en el primer trimestre de 1972 si no se hace uso de dominio de las mismas y considerarse en calidad de abandono

Algorta.—José Arrieta Legarreta y Rufina Arteta, 357,73-28,58; Rosario Jayo Badiola, 256,45-20,43; Alejandro Albien, 381,52-11,26; Telesfora Aldecoa Berasaluce, 1.522-56,25; Enrique Cárdenas, 287,15-7,15; Inés Sáenz, 314,82-D30,16.

Amorebieta.—Anselmo Barrera, 307,34-28,91; Cecilia Elguen Zalbeigotia, 189,79-88,02; María Uribeagancoa, 545,64-245,01.

Amurrio.—Martina Goya Landaluce, 581,53-278,01.

Baracaldo.—Florentino Araluce, 4.713,35-451,40; Pilar Garavilla Barandica, 439,81-37,95; Juan Villa Garrastachu, 226,47-95,06.

Basauri.—Juan Uribarri Urquiza y María Gojónola Beraza, 397,72-195,87; Celestina Garay, 1.500-739,62; Frutos Aurteneche, 1.073,49-109,12; José Mancisidor B., 195,66-19,63.

Bermeo.—Pedro Larrucea Marfagón, 122,44-104,36; Diego Tellechea y Félix Tellechea, 326,47-244,70.

Bilbao.—Agrupación de Empleados Vascos, 7.091,78-796,37; Salvador Aguirre Amuruza, 585,12-61,68; Rosendo Alvarez Grande, 40.000-4.831,05; Luz Arana Mendiya, 1.012,35-119,60; Margarita Arrieta García, 479,44-54,51; Cipriano Artoche, 1.510,55-148,65; Simón Avellanal Gómez, 643,20-77,75; Pastor Barros Fernández, 478-53,35; Basterra y Olazola, 538,75-56; Godofredo Bergasa, 635,80-65,25; María Teresa Bolibar Pinos, 4.483,79-443,26; Nicolás Calzada Ruiz, 661,42-65,38; Adelino Comiso Moro, 1.750,45-197,70; Cooperativa Sindical de Fundidores Metal, 3.752,90-389,60; José Díaz Herce, 868,25-104,05; Antonia Dolara Artega, 1.000-106,65; Eguidazu y Urruticochea, 4.000-290,05; Gregorio Erasquin Mendizábal, 768,54-88,26.

Juan Esperanza Salvador, 813,55; Enrique Flores Valles, 575,05-60,80; Pablo Fontanellas Lloret, 500,26-68,19; Carlos Fradera Butsen, 2.225,03-733,87; Karl Fraulob, 714,61-69,04; Felipe Fuster Santamaria, 500-55,05; Carmelo Gabriel Fabuel, 1.147,80-145; Nicolás Gall Andersen, 500-62,55; Josefa Garay Yarto, 518,63-60,27; Angeles García González, 979,85-150,65; Roque, José y Sabino Goitia, 1.690,70-169,10; Paulino Gómez, 1.706,23-186,17; Antonia Gorri Uriarte, 547,25-84; «Hijos de Ibarra», 4.500,09-520,46; Domingo Ibarrolaburu, 3.846,40-449,35; Luis Imaz Urqui-

jo, 916,18-94,12; «Inmobiliaria Olimpia», 5.712,10-1.084,30.

Tomás Lerchundi Usobiaga, 487,70-95,90; Antonia Llano Bochatón, 614,04-71,26; Francisco Mañas Salz, 548,70-59,15; Andrés Martín Esteban, 1.033,82-110,88; Eusebio Mendiola Icarán, 2.694,78-333,72; Mateo de la Osa San Martín, 2.176,58-221,52; Fernando Pereda Palacios, 1.199,40-134,05; Alfonso Planas de Luna, 2.532,07-289,83; Reverenda Superiora del Colegio Santa Virgen María, 917,68-100,52; Gregorio del Riego, 1.961,27-211,63; General Sanjurjo, 680,90-94,45; Teneria Tort-Banco, 569,20-56,60; Avelina Trueba Ruiz, 2.996,10-364,75; Teresa Urbietta Torre, 500-65,45; Francisco Uriaguera, 883,45-91,70; Luis Urruticochea, 8.070,05-1.200,80; Francisco Abio Laticrica, 195,65-19,25; Antonio Aguirregomez-corta, 180,20-23,35; Julio Alvarez Garcia, 196,50-18,70.

Benito Amezuza Elegaray, 185,05-20,45; José Luis Arce Garcia, 191,27-28,93; Enrique Arias Busto, 224,49-33,41; María Dolores Ariño Royo, 227,72-26,12; Josefa Armendariz, 293,90-40,88; Manuel Arrien Eloorriaga, 333,57-32,13; Asociación Comerciantes de Calzado, 435,70-45,50; Teodoro Aurrecochea, 239,05-29,10; Antonio Biblión Coll, 225,60-30,90; María Blanco Padilla, 321,50-36,90; Gregorio Bobadilla Ochoa, 251,25-28; Alfredo Bosshard Buinuer, 214,92-22,63; Gregorio Cabrero del Pino, 340,60-44,45; Milagros Camruaga, 203,05-20,55; «Cerámica de Berango», 417,80-45,45; «Cinora», «Cinematografía del Norte», 207,45-29,85; Patricio Clavería, 234,81-22,74; María Corral, 347,46-40,39; Guillermo Crucelegui Oregui, 338,80-31,45; José María Dañobeitia, 243,45-31,70; María Rosa Ducasi, 197,50-38,60; Manuel Echevarría, 375,45-35,15; Francisco Elosua González, 188,37-26,98; Cirilo Ereno Salazar, 205,11-28,79; Victoriano Gamio Abajo, 206,55-26,30; Daniela Gestoso Girón, 348,30-37,60; Valentín Gómez Munua, 433,40-49,10.

Pablo Guaza Pastor, 415,89-54,96; Celestino Hierro Vidanes, 244,65-36,40; Gaspar Hoedemakers, 296,67-41,18; Evidasio Honrado, 203,94-21,81; Francisco Ibarra Castroll, 219,38-22,32; Pedro Ibarreche Olaso, 288,30-28,50; Antonio Icaza Elorza, 400,15-44,75; Industrias y Almacenes Unidos «Calabuig», 197,68-22,52; Francisco Isia Zamaniño, 219,07-25,03; Celestino Lamiquiz, 222,02-79,98; María Teresa Lequerica, 189,90-18,45; Norberto Linaza, 179,41-22,79; María López Pedrosa, 248,30-26,30; Mariano López Martínez, 193,75-19,50; «Maquinaria y Material Electromatón», 354,15-40,65; Santiago Martínez Cereceda, 385,39-38,01; Valentín Martínez, 354,97-34,88; Emilio Matteus Malvino, 307,40-40,50; María del Carmen Merlacahevarría, 293,62-34,58; Fernando Motetón Vicente, 13,57-305,43; María Mota, 267,49-29,61; Juan Moya Blanco, 226,75-28,40; Rafael Muñoz Garde, 296,30-36,15; Fernando Ortiz de Urbina, 426,15-44,25; Esperanza Ostolozaga, 276,09-37,16.

Test. de Martina Oyarzábal, 217,70-23,60; Amparo Pérez Ullivarri, 433,52-44,08; Santiago Pinedo Castrillo, 295,89-27,81; Armando Prendes de Viña, 194,36-21,64; Ignacio María Puigmartí, 188,60-22,15; Ramón Quintanal Vázquez, 207,85-23,50; Ventura del Río Pozas, 285,90-52,15; Pablo Romero Moreno, 112,30-158,35; Víctor Ruiz Muguruza, 303,57-31,63; Elvira Sáenz Alonso, 222,40-44,75; Félix Sainz de la Maza, 252,89-30,61; María Sainz Fernández, 192,88-18,67; Antonio San Roma Jarnet, 317,60-35,05; José Sánchez Antón, 276,30-31,95; Julio Sanz María, 349,10; Eugenia Seguroola Solozábal, 282,70-201; Jenara Solarguren Burzaco, 235,90-26,75; José María Sorrabas Cabestani, 200-28,50; Verónica Sota Mac-Mahón, 277,95-27,10; Ramón Torrets Pueyo, 347,28-43,39; Celio Vella Melendo, 298,45-32,20; Justo Zabalandicochea, 184,95-47,45; Ramón Zarabe Cirión, 263,73-30,57; Juan José Zorrilla, 299,36-33,44; María Luisa Zubimendi Jugo, 197,20-20,75; Antonio Zugadi Mendaturigotia,

222,05-27,65; Isabel Gutiérrez Gutiérrez, 1.000-495,23.

Ramón Asua Larrondo, 3.530,67-1.737,29; Casilda Gastañazatorre Oarbeascoa, 607,24-294,33; Canuto Arbaiza Orueta, 145,70-110,97; Jesús Goti Cearreta, 897,94-455,65; Teodora Elena Velasco Acha, 204,14-103,44; Felisa Suero Calleja, 129,20-108,94; Luciana Salutregui e Inés Basterreche, 188,60-108,39; Lucio Murguialday Ciordia, 1.876,19-975,91; Fidel Urruticochea Icaza y Angela Jáuregui, 507,16-249,50; Modesta Goiti Ariño, 635,53-316,56; Melitón Basozábal Bilbao, 509,70-313,17; Magdalena Orúe Belarrinaga, 3.013,70-1.439,80; Jesús Ojambarrrena Solaun, 1.422,80-700,57; Amalia Beraza Galán, 153,84-115,94; Adelaida Gutiérrez Gutiérrez, 926,17-455,99; María Zabaleta Ocaranza, 176,95-82,89; Luisa Gastaca Michelena, 213,58-102,40; Eugenia Cabieces, 349,56-171,98; Manuel Goirigolzarri Torrontegui, 145,84-84,65; Agustina Goicoechea Hormaechea, 1.415,06-697,01; Paula Goitia Anduiza, 145,50-69,27; Arturo Roa Michelena, 201,67-99,09; Francisco Salazar Ereno, 407,86-194,68; Aurelia Astienza Mendiguren, 528,93-306,16; Dorotea Partearroyo Ortiz, 2.946,86-1.606,91; Maxfield Mather, 420,24-207,33; Antonio Arana Mondragón, 2.710,28-1.335,14; Juana Eguiraun Goti, 128,76-76,56; Nicasio Barrio Villar, 1.174,36-554,92.

María Cruz Urruticochea Arrazola, 134,54-74,66; Francisco de Olavarria Uriste, 511,47-251,66; Josefa Abad Pastor, 6.916,67-3.407,58; Joaquín Duarte, 8.891,36-4.380,71; Romana Serrano y Gregorio Madariaga, 3.19-237,30; Eugenio Bengoechea Laucirica y Martina Retolaza, 385,89-186,39; Ignacio Hernani Villalabeitia, 152-74,76; Encarnación Vitorica Fernández de Landa, 3.996,46-1.909,86; Nieves Cabal González y Lauro Ibañez Fernández, 1.041,50-515,41; Pedro Josefek Otaola y María Echevarría, 1.389,54-863,03; Cándido Valle Picaza y María Andrés López, 249,32-121,47; Encarnación Zabaljauregui Inchausti, 33,69-268,36; Milagros Canalahevarría Gonda, 528,99-255,62; Nieves Aspizua Gorbeña, 554,41-264,73; Manuel Gómez Varela, 52.116,90-25.678,91; María del Carmen Rodríguez Noain, 110,64-147,86; Carlota Diego Canales, 808,88-398,30; Manuel Retolaza Ituarte y Rosa Carbajales Lizama, 1.544,34-789,99; José Adolfo Eruuiga Rubianes, 235,90-124,68; Antonio Urruticua Ayarzagüena, 2.430,16-1.125,65; José Ecenarro Alday, 11.671,45-5.407,25; Cipriano Palacios Goitia, 28.672,40-13.283,93; Félix Elguea García, 22.082,52-10.230,83; María Bautista Ugarte Mendizábal, 2.875,11-1.331,80; Máximo Aranceta Elorrieta y María Luisa Alberdi Uncilla, 1.170,44-631,85; José Martín Oar Amunategui, 6.504,77-3.204,76; María Amunategui Aberasturi, 6.504,77-3.204,76; César Arechavala Mackintosh, 683,85-319,89; Juan José Arechavala Mackintosh, 683,85-320,50; Pilar Olabarria Laburu, 114,98-87,85; Javier Manuel Elorriaga Zubiaur, 462-219,90.

Bilbao.—María Mandiola Gabiola, 7.000-3.345,36; Juan José Beti Inchaurreaga, 7.571,05-3.590,60; Tomasa Rebollo Arniz y su familia, 455-215,52; Modesto Elcoro Aramburu, 250-117,15; Zacarias Aransolo, 28.985,48-14.171,29; Maximiana García Peña, 3.612,85-1.757,31; David Ruiz Sainz y Ramona Ruiz García, 10.913,08-5.263,78; «Sociedad Benéfica de Galdacano Usansolo», 2.272,40-1.083,07; Pedro Sengotita, 42.939,97-20.417,81; Pedro Arruzazabala, 5.339,05-2.525,05; Pedro Arruzazabala Escarchaga, 7.609,15-3.757,11; María Tomasa Crespo de Pedro y Arturo Palmero, 283,07-194,25; Salomé Peña Mardones, 4.339,36-2.088,85; María Concepción Balo Ereno, 3.474,10-1.724,86; Felisa Echevarría Petralanda, 2.004,16-968,26; Carmen Elgurzabal Diego de Abadie, 3.073,54-1.460,66; María Luisa Recacochea Goti, 263,91-129,02; Lorenza Goti Altuarana, 2.128,04-1.052,03; Antón Pujana Anzola, 318,68-182,57; Juana Gardoqui Arriortúa, 173,62-90,05; Luis Goiri Manzarbeitia, 10.000-7.759,62; José Melique Barturen, 18.857-14.713,01; Anastasio

Larrazabal Iñarritu, 1.000-785,56; Julián Egulluz Cortazar, 713,75-561,78; Antonia Apraiz Elezgaray, 17.941,90-14.985,15; Francisco Aberasturi Hormaechea, 335,65-266,61; Juan Zorroza Olea, 9.014,85-7.182,41; María Asunción Berasategui Iturzaeta Barrio, 10.000-7.154,30; Isabel Bilbao Zárraga, 860,60-617,16; Pedro Aranguena Lamiquiz, 407,10-309,86; Bonifacio Guerricaechevarría Ceneconaidia, 200,95-144,11; Agustina Landeta Ercoreca y María Ibarzabal Landeta, 1.100-791,78; Justo Amézola Picaza, 5.000-3.611,62; Timoteo Belasategui Bengoechea y Serapia Ansótegui Gavicogoeascoa, 625-451,02.

Carranza.—Josefa Pico Peña, 418-198,83; Santos Moruza Maza, 106-50,08; Tomás Callejo Ortiz, 634-294,73.

Durango.—Cirés Gómez Hnos., 535,35-4,02; Isabel Iturriagagoitia, 239,37-114,27; Asunción Gamboa Echevarría, 363,81-173,81; B. Echeguibile I. Azcorb., 171,70-81,89; María Alicia Gorostiza, 1.006,66-466,53; J. Antonio Ariño Colau, 228,86-123,49; Marcos Salazar Ereno, 247,20-131,90; Toribio Estelbar-Landa, 125,12-124,56.

Ereñola.—Toribio Alvarez González, 548,11-49,83; José Manuel Arostegui Ibarguengoitia, 1.248,15-113,52; Javier Belausteguigoitia Azcúe, 514,37-49,21.

Galdacano.—Pedro Larrinaga Maguregui, 196,35-166,32; Juan María de Aguirre, 150-81,32.

Gregorio Balparda.—Luis María Urrutia, 242,26-115,67; Javier Urrutia, 240,78-114,94; Gabina Gómez Gallo, 140,50-67,06; Milagros Jubera, 187,17-89,25; Antonio Ruiz Santos, 183,33-87,54; José Azategui Cuerpo, 161,59-2,19; Juana López, 173,67-2,36.

Lequeitio.—María Josefa Uriarte, 1.452,90-16,64; Pedro J. Coscorretza E., 1.787,10-20,47; J. Martín Goitilandia, 199,69-2,28; Félix Inchausti, 572,94-6,56; Ramona Aguirre Acarregui, 1.261,60-14,45; Gumer-sinda Goitia Inchausti, 676,57-7,75; José Acarregui Achabal, 275,62-3,15; Antonio Zabala Larrinaga, 529,25-6,06; Juan Aramburu, 560,14-6,41; Alicia Gabllondo E., 257,73-2,95; Pedro Aldazabal, 370,70-4,24; Test. J. M. Palacios, 816,82-9,35; Manuel Ulacia Pereira, 384,49-4,40.

Llodio.—José Luis Bilbao, 1.000-734,62; Juan Madariaga, 441,69-266,88; Prudencia Laburu, 496,70-535,02; Casino Llodiano, 127-68,53; Pedro Gardeazabal, 285,97-141,85; Alejo Gastaca, 106,87-121,47; Félix Pagazaurtundúa, 1.500-724,83.

Mungüía.—Fulgencio Larrauri Mendiguren, 136,80-63,43; José Goicoechea Ercoreca, 4.317,90-2.006,06; Lucía Zuazua Zuazua, 333,14-175,40; Pascual Llona Ibarzabal, 569,60-276,15; Guillermo Arechaga, 629,20-291,04; Santos Iturregui Goiri, 303,53-140,79; Sabino Fruniz Menchaca, 147,56-68,20.

Portal de Zamudio.—Francisco Vidaurreta Gómez, 492,86-263,16; Natividad Urquilo-la Viriga, 491,97-256,61; María Teresa Barreda Villarejo, 312,45-156,58; Casimiro Echevarría Zorroza, 197,78-136,96; José Ramón Zárate Ibarcoitia, 500-333,49; Juan María Zárate Ibarcoitia, 500-333,57; María Ibarra Landeta, 162,28-90,31; Mariano García Arce, 1.000-514,92; Gaspar Muñoz, 327,58; Juan Zaben, 327,28-90; Ascensión Fernández y Teodoro Oteruelo, 297,65; A. Liceaga, 1.793,50-68,50.

Portugalete.—Félix Ruiz Martínez y Emilio Ruiz Zubizarreta, 307,59-162,55; Obdulia Fernández de Retana Arteta, 581,52-365,17; Carmen Ubieta Pereda, 204,20-136,21; Antonio Medeiros Plaza y Eudósio Alfonso González, 220,07.

Santurce.—Josefa Zagazaga Gorordo, 184,46-37,85; Fermín Romaña e Inés Gómez, 232,78-107,59; Luis Mendizábal Alzaga, 232,81-110,99; Teodoro Basterrechea Deustúa, 195,02-90,06; Rafael Leiceaga Beguiristain, 154,02-75,61; Jesús Azcorra Pereda, 183,16-89,97.

Sestao.—«Refinería Naftalina», 13.296-1.306,25; María San Pedro C., 419,52-51,88; viuda de L. Amaya, 5.563,75-726,10; María Carpintero, 307,35-174,27; Francisco Prieto, 405,82-399,99; Demetrio Gutiérrez, 1.000-584,11; María del Carmen Basabe, 164,02-111,44; Pedro Goitia, 148,39-81,63; Daniel Rodríguez, 143,77-72,80; Gonzalo Ochoa, 389,30-298,23; Generosa de Laureda, 338,26-253,09; Saturnina Castañares, 2.331,35-1.398,93; Luis Lopategui, 507,47-379,88; Plantilla Sánchez, 604,25-362,01; Miguel Zu-

daire, 765,24-521,43; Juana Tudela, 818,10-686,26; Vicotiria Uribe-ech., 270,06-183,63; Dolores Villanueva, 1.258,32-1.065,07; Gregorio Zabala, 150,66-112,21; Serafina Gutiérrez, 133,36-90,50; Josefa Méndez, 309,02-185,01; Fernando García C., 132,19-85,34; Pablo Antón Cid, 134,75-86,97; Antonio Urbieto, 353,13-200,30; María Cruz Urribarrena, 145,78-73,63; Cesáreo Fernández, 228,29-105,34; Esperanza Idígoras, 516,17-277,93; Eugenia Larrauri, 246,03-120,83.

Valmaseda.—Ignacio Castresana, 394,96-32,40; Carlos Garay A., 308,35-136,24; Jesús Martínez A., 149,13-67,96; Felisa Leniz A., 8,20-272,83.

Villaro.—María A. Onaindia Arteche, 333,48-218,93; José Artabe Eche., 957,65-510,99; María Ant. Echeandia Ar., 164,90-142,19; Cándido Bengoechea Atu., 1.838-1.719,71.

San Francisco.—Silvestre Agorria Arruebarrena, 315,81-231,28; Ramón Irisarri Expósito, 128,07-93,62; viuda de Domínguez, Esperanza Alvarez, 119,81-85,49; María Antonia Baños Franco, 200,91-147; Francisco Aldecoa Andicoechea, 198,52-145,27; Mercedes López Molina, 128,95-94,18; Domingo Echevarría Zubieta, 403,56-295,68; Cástor Guadilla García, 463,52-340,21; Juan Abasolo Eizaguirre, 188,90-136,21; Josefina Ro-yo Gomar, 89,64-65,15; Antonio López Pala-zón, 178,80-130,75; Máximo Goicoechea García, 193,81-141,75; Fructuoso Sáez, 261,89-191,71; Rufina Erecacho Aurrecoe-cha, 115,82-85,14; Elías Vicandi, 160,83-118,02; Pedro Ulibarri Bengoa, 535,43-392,43; Sindicato Obrero Ramo Alimenta-ción, 997,42-731,85; Celedonia Díez Merino, 264,33-193,51; Claudia Serrano Montese-guro, 198,16-145,06; Juan Angel López Artamendi, 181,58-132,85; Francisco Serrano Arranz, 426,10-312,17; Fructuoso Garayalde Gaztambide, 408,82-299,48; Isabel Vergara, 177,85-130,06; Ascensión Calera Prado, 351,46-193,59; Carmen Martínez Pinedo, 464,78-215,34; José Ortega López, 253,55-144; Enrique Pereda Ochoa, 223,55-112,13; Israel Sarradelo Arbide, 194,55-121,92; Ni-colasa Vargas Ferrer y Martín Vargas Martín, 409,21-356,05; María Monclú Gar-deazabal, 0,06-369,54.

Depósitos de valores a prescribir durante el año 1971 correspondientes a la provincia de Vizcaya, para ingresar en Hacienda en el primer trimestre de 1972 si no se hace uso de dominio de las mismas y considerarse en calidad de abandono

Nombre depositante	Número títulos y clase	Nominal de los títulos
Dario Carames Cuza	3 T. Deuda amortizable, 15-7-51	3.000
Isaac, Mercedes, Leonor, Luis, Ramón López Bustamante	1 T. Deuda interior, 1-10-51	1.000
Piedad Muruaga Sagarra	5 O. «Iberduero», 1948	
Piedad Muruaga Sagarra	5 T. Deuda amortizable, 15-7-51	
Piedad Muruaga Sagarra	5 T. Deuda amortizable, 15-11-51	
	15	12.500
María y Rosario Ruiz Arenado	1 T. Deuda interior, 1-10-51	23.000
Dolores Ramírez Esparza	1 T. Deuda amortizable, 15-7-51	1.000
Francisco M. Llibre y Adela Girona	20 O. «Ferroviana Vasco Castellana»	5.000
Juliana Gavicogoeascoa Mendezona	3 T. Deuda amortizable, 15-7-51	3.000
Josefa Ortiz Gómez	1 T. Deuda amortizable, 15-7-51	1.000
Nicasio Barrio Villar	1 T. Deuda amortizable, 15-11-51	5.000
Casilda Gómez López	1 T. Deuda amortizable, 1928-49	
Casilda Gómez López	2 T. Deuda amortizable, 1-10-51	
	3	4.500
Ramón M. Camina	1 T. Deuda amortizable, 15-7-51	5.000
José María Puerta	2 A. «Papelera Española»	1.000
Testamentaría de don José M. Belandía	5 T. Deuda amortizable, 1928-49	2.500
María Alonso Lasheras	5 A. «Ebro Azúcares y Alcoholes»	2.500
Josefina Libano Marcaida	1 T. Deuda interior, 1-10-51	1.000
Francisco Urresti Alcorta	2 T. Deuda interior, 1-10-51	2.000
Jerónimo Larrazabal Arana	1 T. Deuda interior, 1-10-51	1.000
Felipa Zarrabide Gorostiaga	1 T. Deuda interior, 1-10-51	1.000
Valentín García y Felicia Albisda	1 T. Deuda interior, 1-10-51	1.000
Ricardo Cereceda Bravo	1 T. Deuda interior, 1-10-51	1.000
Valerio Urza Galvete	1 T. Deuda interior, 1-10-51	1.000
Antonio Micolta Ubieta	3 T. Deuda interior, 1-10-51	3.000

BANCA CARRERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Banca Carrera, S. A.», y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Ribas de Freser, calle San Quintín, número 4, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social de acuerdo con la autorización del Ministerio de Hacienda.
- 2.º Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas poseedores de un mínimo de cien acciones nominativas inscritas en el libro-registro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, en la forma determinada por el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Ribas de Freser, 4 de noviembre de 1970. El Presidente del Consejo de Administración.—10.822-C.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 25 del corriente mes de noviembre, a las once treinta de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de Serrano Anguita,

número 8), para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al tercer trimestre del actual año.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Secretario, P. D., Emilio Martín Tuya.—10.890-C.

SOCIEDAD DE EMPRESAS «AVAL-EXPORT, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Motril el día 25 de noviembre de 1970, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Convocar por cuarta vez a don Gabriel Llaurodó Perelló, Consejero Delegado de esta Sociedad, para que rinda las cuentas del ejercicio de 1969.

Y con el apercibimiento de que en el caso de no presentarlas, o bien si las presenta y no las concreta y aclara debidamente, abonando el saldo en su contra que pudiera resultar, que se tomará el acuerdo de demandarlo judicialmente para que por vía legal quede totalmente aclarada esta cuestión.

Motril, 29 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.025-D.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

Extraviado resguardo de depósito de «Unión Industrial Bancaria» número 495, a nombre de L. C. C., se expedirá duplicado a los treinta días de esta fecha de no presentarse reclamaciones.—10.674-C.

AGROPECUARIA Y FORESTAL DE CUENCA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraor-

dinaria, que se celebrará el próximo día 25 de noviembre de 1970, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, carretera de Madrid, kilómetro 3, de Cuenca, con el orden del día siguiente:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta general convocada se reunirá en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, día 26, en el mismo local y a la misma hora.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares o representantes de veinte acciones. Los accionistas que no concurran personalmente podrán conferir su representación a otro accionista.

Cuenca, 29 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodrigo Lozano Contreras.—3.024-D.

GUNITA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en la reunión del mismo, de fecha 27 de octubre de 1970, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de noviembre del año en curso, a las cuatro horas de la tarde, en su domicilio social, pasaje Marsal, 5, Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Revisión de las cuentas del actual ejercicio.
- 2.º Futuro desarrollo de la Sociedad.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital.

Barcelona a 30 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.698-C.

SUN INSURANCE OFFICE LIMITED

Agencia General en España: Alameda Urquijo, 12

BILBAO

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	14.442.186	Dirección General	30.188.226
Valores mobiliarios	35.512.367	Reservas técnicas	20.927.318
Reservas a cargo de los reaseguradores	1.036.820	Reservas estabilización:	
Deudores diversos	30.527.831	Automóviles Obligatorio	486.245
Resultado transitorio de Accidentes del Trabajo	259.816	Automóviles Voluntario	353.293
Pérdidas y Ganancias	4.172.232		839.538
		Reservas para siniestros pendientes	27.140.514
		Acreeedores diversos	6.855.656
	85.951.252		85.951.252

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo (neto)	29.511.926	Reservas técnicas año 1968	37.564.890
Gastos generales	7.694.790	Primas del ejercicio	59.709.814
Gastos generales de producción	17.083.574	Primas aceptadas en reaseguro	4.072.339
Contribuciones e impuestos	4.218.681	Impuesto y derechos cobrados	5.721.300
Reservas técnicas año 1969	46.716.012	Producto de los fondos invertidos	1.243.466
Reservas para estabilización	839.538	Saldo deudor	4.172.232
Primas cedidas a las Compañías reaseguradoras	3.110.460		
Quebrantos por realizaciones y cambios	2.308.860		
	111.483.841		111.483.841

Bilbao, 22 de octubre de 1970.—2.959-D.

HILATURAS FORCADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Ausias March, número 33, Barcelona) el próximo día 26 de noviembre, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 27 de noviembre, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Aumento de capital y modificación, si procede, de la naturaleza de las acciones anteriormente en circulación y consecuente modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Modificación, si procede, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de octubre de 1970.—El Administrador.—10.673-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el sorteo público anual de las cédulas que han de amortizarse en el corriente año ante Notario se celebrará el día 25 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social (calle de Alcalá, 45, Madrid).

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Consejero-Secretario, L. Marzo.—10.677-C.

COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 2 de diciembre próximo, a las doce horas, en el salón de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle de Mallorca, número 283.

Orden del día

1.º Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1969-70.

2.º Deliberar sobre la gestión del Consejo y de la Dirección en el ejercicio.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores para la aprobación del acta.

De no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 3 de diciembre, a la misma hora y local.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas, a partir del día 16 del corriente mes, en las oficinas del domicilio social, calle de Balmes, número 103.

Conforme el artículo 21 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardo de depósito, con cinco días de antelación al señalado para el acto, en la Caja de Títulos de la Compañía o en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander, Banco Popular Español y Banco de Bilbao, de Madrid; Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Zaragozano, de Zaragoza; La Vasconia y Crédito Navarro, de Pamplona; Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano, Banco de Bilbao y Banco de Santander, de San Sebastián, y les será entregada la tarjeta nominativa de asistencia.

Según determina el artículo 64 de la mencionada Ley, se advierte a los señores accionistas que la admisión de tarjetas de asistencia se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 5 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguera Suñol.—10.823-C.

EDIFICIOS CANTABRICO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 23 de noviembre de 1970, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera del Faro, sin número, Santander, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de venta de terrenos constitutivos del patrimonio social.

2.º Otorgamiento de poder para llevar a cabo, si procediera, la mencionada venta.

3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 3 de noviembre de 1970.—El Secretario, Juan Hormaechea Cazón.—10.810-C.

PENINSULAR MINERA, S. A.**(P E M S A)****Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

Por la presente, según acuerdo del Consejo de Administración de «Peninsular Minera, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social de Madrid, calle Fernández de la Hoz, número 31, el día 26 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Presentación del balance y cuentas del ejercicio anterior para su aprobación.

3.º Avance de gestión y cuentas del ejercicio en curso.

4.º Exposición y tratamiento de los créditos de los accionistas contra la Sociedad y, en su caso, ampliación de capital, si procediera.

5.º Informe del Consejo acerca de los convenios con otra Entidad minera.

6.º Adopción de los acuerdos pertinentes, en orden a la conveniencia de la Sociedad, a la constitución de otra Compañía mercantil.

7.º Provisión, en su caso, de la vacante producida en el Consejo de Administración por renuncia de un Consejero.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.811-C.

PIENSOS CALPE, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de noviembre del corriente año, a las once horas, en el local social, sito en «Cruce de Taraguilla», Estación de San Roque (Cádiz), en primera convocatoria, o, en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes y año, a igual hora y en el citado local, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

1.º Informe del señor Presidente

2.º Informe del señor Gerente.

3.º Situación económica.

4.º Ruegos y preguntas.

San Roque, 2 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.048-D.

FIBRAS MINERALES, S. A.

En el sorteo celebrado el día 24 de septiembre de 1970, ante el Notario de Madrid don Valentín Fausto Navarro y Azpeitia, han resultado amortizadas las 423 obligaciones siguientes:

Números 1.201 al 1.300.

Números 3.701 al 3.800.

Números 6.201 al 6.300.

Números 8.501 al 8.600.

Números 1.673 al 1.695.

El reembolso de la amortización de las citadas obligaciones, que será efectuado a la par, se hará efectivo mediante su presentación en la Confederación Española de Cajas de Ahorro a partir del día 1 de octubre del año en curso.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—10.700-C.

ADMINISTRACION,

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 3,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.

Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

● Administración de BOE: Trafalgar, 29.

● Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.

● Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).

● Quosco de Puerta del Sol, 13.

● Quosco de Alcalá-Goya.

● Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).

● Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).